

- 1 -
78651

78651



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la
solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de
DON VICENTE ANDANI ROCAFULL, de nacionalidad española, con
residencia en VALENCIA, calle Norte, nº 13
por
"UNA LAMPARA PERFECCIONADA"

78651



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 En la presente Memoria va a ser descrita una lámpara perfeccionada, cuyos perfeccionamientos consisten esencialmente en disponer sobre el cuerpo de la lámpara y sobre las partes de adorno de la misma, en puntos caprichosamente distribuidos, apliques en forma de flor y semejantes cuyo centro es un cristal o cuerpo similar, perla de bisutería, engastados por los medios usuales, estando provisto el caliz de la flor de un orificio pasante para la sujeción del aplique a las distintas partes de la lámpara.

15 Naturalmente que la forma, dimensiones y proporciones de los apliques en cuestión serán variables, como asimismo lo son las partes en que quedan situados estos apliques, aunque preferentemente será el armazón central vertical, alrededor de los distintos nudos y sobre los adornos en forma de ramaje o brazos de sustentación de los portalámparas.

20 Los apliques serán con preferencia flores de pétalos lenceolados o similar, pudiendo variar también esta forma, y en su centro estará situado un cristal o perla de bisutería de tamaño apropiadamente a la flor, montado con arreglo a las normas clásicas de este tipo de industria.

25 El caliz de la flor está orificado para pasar un tornillo que ha de fijar el aplique a la parte correspondiente de la lámpara.



78651

35 En los dibujos que se acompañan se muestra una lám-
para, figura 1ª, de diseño escogido como simple ejemplo, a la
que se ha dotado de un número indeterminado de apliques -1-,
-2- y -3- situados caprichosamente sobre los lados del armarzón
central y sobre los adornos y brazos de sustentación de los -
portalámparas.

La figura 2ª, muestra un ejemplo de una de las flo-
res que constituye el aplique cuyos pétalos -4- enmarcan a un
cristal -5- tallado en forma de piedra preciosa.

40 La figura 3ª, corresponde a una flor -4- cuyo centro
esté ocupado por una perla -5- de bisutería.

45 La figura 4ª, corresponde a una sección de uno de -
los apliques en el que las hojas -4- se ve que están unidas -
a una cozoleta con slotas de engaste -7- que constituye el ca-
liz de la flor, en el que se acopla el cristal o perla -5-. -
El caliz o armarzón de la flor presente un orificio -6- para -
la sujeción del aplique al punto correspondiente de la lámpa-
ra.

50 La lámpara presentada con arreglo a las caracterís-
ticas descritas supone una novedad total en el campo de la lám-
pistería y dé como resultado lámparas de gran belleza y atrac-
ción.

55 Heche la descripción precedente es necesario añadir
que los detalles de realización de la idea expuesta pueden va-
riar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que
es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que
se reivindica en la siguiente

N O T A

60 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita
ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

L 78651



65
1ª.- UNA LAMPARA PERFECCIONADA, caracterizada esencialmente por el hecho de disponer sobre el cuerpo de la lámpara y sobre las partes de adorno de la misma, en puntos caprichosamente distribuidos, apliques en forma de flor y semejantes, cuyo centro es un cristal o cuerpo similar, perla de bisutería, engastados por los medios usuales, estando provisto el caliz de la flor de un orificio para la sujeción del -
aplique a las distintas partes de la lámpara.

70
2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA - LAMPARA PERFECCIONADA".

75
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de Febrero de 1.960

ALFONSO UNGRIA



78651

Fig. 1:

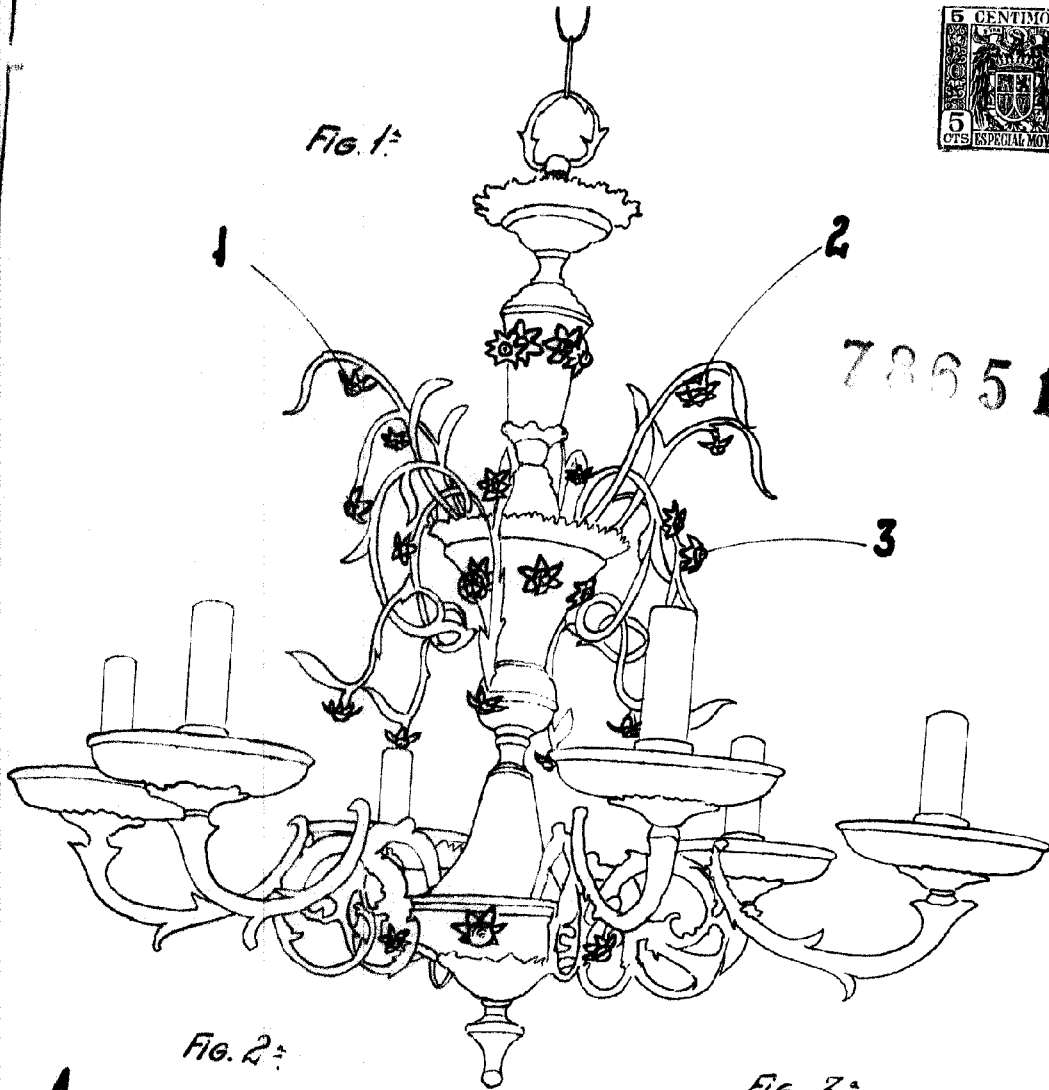


Fig. 2:

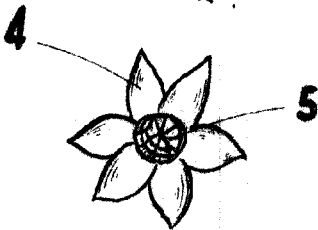


Fig. 3:

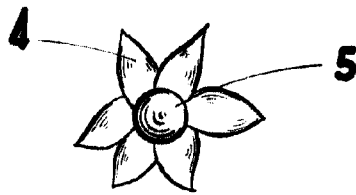
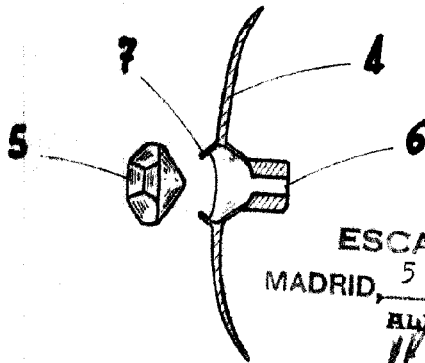


Fig. 4:



ESCALA VARIABLE
MADRID, 5 DE febrero DE 19.60
ALFONSO UNGRÍA

Alfonso